



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
REGISTRO DE MATRIMONIO				
DESCRIPCIÓN:				
Al ser cubiertos los requisitos para la celebración del registro de matrimonio, se procederá a asentar el acta de matrimonio en sistema SUCI, al término del mismo se imprimirá una previa del acta de matrimonio para su revisión y en caso corrección de la misma en caso de que existiera un error, posterior mente se imprimirá el acta de matrimonio original pe procederá a su lectura y se asentarán firmas de los contrayentes.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando dos personas quieran casarse			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
PRIMER CASO	ORIGINAL	COPIA(S)	Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.	
❖ COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS SOLICITANTES (ORIGINALES Y EN BUEN ESTADO)	SI	NO APLICA		
❖ EL DÍA EN QUE SE ENTREGUEN LAS ACTAS DE NACIMIENTO SE LES ENTREGARAN LOS CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES Y LA SOLICITUD DE MATRIMONIO)	SI	NO APLICA		
CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES	SI	NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS			
COSTO:	HORARIO DE OFICINA costo \$ 322.00 FUERA DEL HORARIO costo \$1,156.00 FUERA DE OFICINA costo \$1,558.00	Código civil del Estado de México, Artículos 3.26, 3.27, y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 79, 80 y 81.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA, PLANTA ALTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 TEMAMATLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	40	
COLONIA:	TEMAMATLA			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55 +52 55	55 5942 9095 60-82-98-08		NO APLICA	NO APLICA	temamatla_01@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:			CALLE:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			COLONIA:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		C.P.:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE PRESENTARSE LA OFICIAL DE REGISTRO CIVIL A OTRO MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO EL OFICIAL DE DISTRITO CORRESPONDIENTE LO AUTORICE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA ENTREGAR LOS EXÁMENES PRENUPCIALES?						
RESPUESTA:	SOLO CUENTA CON CATORCE DÍAS HÁBILES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO. YA NO SE NECESITAN TESTIGOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 01 / 2021.
CASTILLO DIAZ JONATHAN	LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ	

